

**Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Estado De Nayarit
Procuraduría De Protección De Niñas, Niños Y Adolescentes En El Estado
PROPRON**

Nombre y descripción

Asesoría Jurídica y Juicios a personas en estado de vulnerabilidad

Se atiende a toda la población que acude en busca de asesoría jurídica respecto de algún problema familiar donde se encuentren involucrados niñas, niños o adolescentes. Los servicios de asesoría jurídica van dirigidos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Los juicios o querellas que se promueven van dirigidos únicamente en favor de las niñas, niños y adolescentes.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Plazo de respuesta:

Son variantes dependiendo del tipo de trámite solicitado, del juzgado y del ministerio público que atiendan el caso correspondiente

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/SIDIFEN/PPNNA/001

Fundamento jurídico

- Ley General de la s Niñas, Niños y Adolescentes.
- Código civil del Estado de Nayarit.
- Código de procedimientos civiles del Estado de Nayarit.
- Código Penal del Estado de Nayarit.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Reglamento de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

¿En qué casos se debe realizar?

Quando se encuentre vulnerando total o parcial los derechos de las niñas, niños y adolescentes contemplados en artículo 13 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de que se les sean restituidos en su totalidad.

Pasos a seguir

- Acudir al área de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes y mediante una entrevista exponer el caso para que sea turnado al asesor jurídico correspondiente, quien es el encargado de llevar el proceso hasta lograr su culminación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

Requisitos

Para juicio de custodia:

- Acta de nacimiento original
- Credencial de elector
- Constancia de estudio

Para juicio de pensión alimenticia:

- Acta de nacimiento original
- Credencial de elector
- Constancia de estudio
- Comprobante de gastos
- Comprobantes de ingresos del demandados

Para juicio de pérdida de patria potestad:

- Acta de nacimiento original
- credencial de elector
- copia certificada de expediente penal el caso de existir

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

Convenios administrativos en caso de juicios se entrega copia certificada de la sentencia donde se protege el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Tipo de persona

Ambos

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: 0

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Que sea una persona en estado de vulnerabilidad carente de recursos económicos

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Tepic, Colonia: Ciudad Industrial, Calle: Boulevard Luis Donaldo Colosio, CP: 63173
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 129 5160 Ext. 18207	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
C. Gabriela Beatriz Rodríguez Navarrete	Subdirectora	gabriela.rodriguez@dif-nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.